

**CONVOCATORIA N° 6****PROCESO DE CONTRATO DE PROMOTORES CULTURALES DE LOS TALLERES  
COMPLEMENTARIOS EXPRESARTE PARA EL AÑO 2023-UGEL 02.****ETAPA EXCEPCIONAL**

(RM N° 120-2018-MINEDU)

Se convoca al proceso de contratación de Promotores Culturales de los Talleres Complementarios Expresarte para el año 2023-Etapa excepcional, de acuerdo al siguiente cronograma:

<b>N.º.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>PLAZOS</b>
1	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes*	18-19-20 de octubre	03 días
2	Evaluación de expedientes (conforme a los criterios de evaluación).	23 de octubre	01 día
3	Elaboración y publicación del cuadro de méritos preliminar de evaluación de expedientes.	24 de octubre	01 día
4	Presentación de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar de Evaluación de Expedientes*	25 de octubre	01 día
5	Atención de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar de Evaluación de Expediente y publicación de aptos para el Taller de Arte	26 de octubre	01 día
6	<b>Presentación de vídeo**</b>	27 de octubre	01 día
7	Evaluación del Taller de Arte ***	30 de octubre	01 día
8	Elaboración y publicación del Cuadro de Mérito preliminar del Taller de Arte.	31 de octubre	01 día
9	Presentación de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar del Taller de Arte*	02 de noviembre	01 día
10	Atención de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar del Taller de Arte y Publicación de aptos para la entrevista personal	03 de noviembre	01 día
11	Entrevista Personal****	06 de noviembre	01 día
12	Elaboración y publicación de Cuadro de Méritos Final	07 de noviembre	01 día
13	Adjudicación de plazas vacantes a cargo de la UGEL*****	08 de noviembre	01 día
<b>TOTAL</b>			15 días

**\*LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (INSCRIPCIÓN) Y RECLAMOS** se realizará mediante FUT, en un archivo único en formato PDF, el nombre de su archivo será sus **APELLIDOS \_NOMBRES**, al siguiente correo: [buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe](mailto:buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe)

- Considerar el comunicado 0156, de fecha 05 de julio de 2023 del área de administración.
- La presentación del anexo 1 de la RM. N° 120-2018-MINEDU y el DNI, carné de identidad o de extranjería es un requisito al inscribirse. Se recomienda adjuntar el



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Comité de Evaluación  
de Contrato de  
Promotores Culturales

anexo 3 de la norma antes mencionada, así como la ficha de recolección de datos y autorización para contacto para cualquier notificación.

**\*\* LOS POSTULANTES DEBERÁN GRABARSE EN UN VÍDEO** sin la participación de estudiantes (el link para subirlo se publicará en la lista de aptos para esta etapa), el tiempo máximo de duración deberá ser de 10 minutos y el tamaño inferior a 1 GB.

**\*\*\*LA EVALUACIÓN DEL TALLER DE ARTE** se realizará con la Ficha del anexo 5 de la RM. N° 120-2018-MINEDU, contextualizada en el proceso de contrato en su modalidad virtual

**\*\*\*\*LA ENTREVISTA PERSONAL** se realizará a través de un aplicativo virtual.

**\*\*\*\*\*PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES** el comité tomará en cuenta el anexo 1 del OFICIO MÚLTIPLE N° 00017-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR: Consideraciones adicionales para la contratación de promotores culturales y el oficio N° 02063-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, precisados en el comunicado N° 1 de fecha 03 de abril de 2023.

San Martín de Porres, 17 de octubre de 2023.

**EL COMITÉ.**

